

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Seato Diego de Cádiz, n.º 6 Falleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

RESERVA

En Cádiz, si es, Ptas. 4.º Provincias, trimestre 1.º 00 Número del día 10 céntimos Anuales a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

El bloqueo de los neutrales

LA NOTA OFICIAL ALEMANA

El Gobierno alemán ha entregado a los representantes diplomáticos la siguiente nota:

«Alemania y sus aliados se habían mos rado en su nota del 12 de Diciembre dispuestas a entrar inmediatamente en negociaciones de paz con los adversarios, indicando entonces como base la seguridad de la existencia, honor y libertad de desenvolvimiento de sus pueblos.

Sus planes no iban dirigidos, como se indicaba terminantemente, a la destrucción o aplastamiento de los adversarios, y según su convicción, eran compatibles con los derechos de las demás naciones.

En lo que a Bélgica se refiere, el canciller había declarado pocas semanas antes que jamás estuvo en los propósitos de Alemania la incorporación de Bélgica.

A Alemania sería una paz a concertar con dicho país, tomar únicamente la prevención de que Bélgica, con la que Alemania desea vivir en buena vecindad, no pueda ser utilizada por el adversario para facilitar proyectos hostiles enemigos.

Tal prevención es tanto más indispensable, cuanto que los gobernantes enemigos, en repetidos discursos, y especialmente en los acuerdos de la Conferencia económica de París, expresaron abiertamente el propósito de no reconocer a Alemania los mismos derechos, ni después de restablecida la paz, continuando más bien combatiéndola sistemáticamente.

Ante el afán de conquistas de los adversarios, que pretenden dictar la paz, se ha estrellado el intento pacifista de la Cuádruple Alianza.

Bajo el señuelo del principio de las nacionalidades, han mostrado como objetivo de guerra el desmembramiento y la deshonra de Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria.

Al deseo de reconciliación oponen su voluntad de destruir.

Quien pelear hasta lo último. De este modo, se ha creado un nuevo estado de cosas, que obliga también a Alemania a nuevas medidas.

Desde dos años y medio abusa Inglaterra del poder de su flota, intentando obligar a Alemania a someterse a ella mediante el hambre.

En un brutal quebrantamiento del derecho internacional, el grupo de Potencias acudido por Inglaterra paraliza, no sólo el comercio legítimo de sus adversarios; con desconsiderada presión obliga también a los neutrales a abandonar todo comercio que no le es grato, o a limitar éste, según sus órdenes arbitrarias.

Los esfuerzos que han sido emprendidos para hacer volver a Inglaterra y sus aliados al derecho internacional y al respeto a la ley de la libertad de los mares, son conocidos del Gobierno español.

Sin embargo, el Gobierno inglés persiste en su guerra por hambre, que si bien no hiere la potencia armada del adversario, si obliga a mujeres y niños, enfermos y ancianos, a sufrir penurias por su patria, que son dolorosas y ponen en peligro las energías del pueblo.

De este modo acumula el espíritu de dominio británico, con sangre fría, los sufrimientos del mundo, sin consideración alguna a los mandamientos humani-

tarios, a las protestas de los neutrales perjudicados, y aun al mudo anhelo de la paz en los pueblos de sus propias aliadas.

Cada día que dura la terrible lucha trae nuevas devastaciones, nueva miseria, y la muerte.

Cada día que se acierte la guerra, se conservan en ambos bandos millares de valientes soldados, y es un bien para la atornada humanidad.

El Gobierno imperial no podrá responder ante su propia conciencia, ante su pueblo y ante la Historia, si dejase de ensayar cualquier medio para acelerar el término de la guerra.

Tenía el deseo y la esperanza de alcanzar este fin mediante negociaciones.

Después de haber sido contestado este intento de inteligencia por los adversarios con el anuncio de una lucha extremada, el Gobierno imperial, si no quiere pecar ante sus propios súbditos, y para servir en un elevado sentido a la humanidad, tiene que seguir la lucha, impuesta de nuevo por sus rivales, por la existencia, apelando a todas las armas.

Por consiguiente, se ve obligado a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en el empleo de sus medios de lucha en el mar.

En la confianza de que el pueblo español y su Gobierno no se cierran ante los razonamientos de esta decisión y de su necesidad, espera el Gobierno imperial que España aprecie desde el alto sitio de la imparcialidad el nuevo estado de cosas, cooperando, por su parte, para evitar más miserias e inevitables sacrificios de vidas humanas.

Al referirse el abajo firmante, con respecto a detalles de las medidas militares ideadas en el mar, el memorandum adjunto se permite al mismo tiempo expresar la esperanza de que el Gobierno español prevenga a sus buques y súbditos antes de que entren en las zonas vedadas descritas en la relación adjunta.

No confien vidas y mercancías a los buques que hagan el servicio a los puertos de las zonas citadas.»

El memorándum

El memorándum mencionado en la nota dice así:

«Desde el primero de Febrero de 1917 se opondrá, sin más allá, con todas armas, a todo tráfico marítimo dentro de las zonas determinadas alrededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y en el Mediterraneo oriental.

Tales son:

a) En el Norte, una zona alrededor de Inglaterra y Francia, que estará limitada por una línea a veinte millas marinas de distancia a lo largo de la costa holandesa hasta el buque faro de Tershellin, el grado de longitud desde dicho buque faro hasta Udsire, una línea desde allí, pasando por el punto de los 62 grados Norte y cero grados de longitud, hasta los 62 grados Norte y 5 grados Oeste, continuando hasta un punto situado a tres millas marinas al Sur de la punta meridional de Faroer.

Desde allí, por el punto de los 62 grados Norte y 10 grados Oeste, hasta 61 grados Norte y 15 grados Oeste.

Después hasta los 57 grados Norte y 20 grados Oeste, hasta los 47 grados Norte y 20 grados Oeste, continuando hasta los 43 grados Norte y 15 Oeste.

Después, en el grado de latitud 43 Norte, hasta 20 millas marinas del Cabo de Finisterre y 20 millas marinas a lo largo de la costa del Norte de España, hasta la frontera francesa.

b) Al Sur, el mar Mediterraneo.

Queda abierto para la navegación neutral:

La zona al Oeste de la línea Pt de Lespiquette, hasta los 38 grados 20 minutos Norte y 6 grados Este, así como al Norte y Oeste de una faja de 60 millas de ancho, a lo largo de la costa africana, comenzando en los 2 grados de longitud Oeste.

Para unir esta faja marítima con Grecia, sirve otra de 20 millas de ancho al Norte y Este, respectivamente, de la siguiente línea: 38 grados Norte y 6 grados Este, hasta 38 grados Norte y 10 Este, hasta 37 grados Norte y 11 grados 30 minutos Este, hasta 34 grados Norte y 11 grados 30 minutos Este, hasta 34 grados Norte y 22 grados 30 minutos Este.

Desde aquí conduce una faja de 20 millas de ancho al Oeste de los 22 grados 30 minutos de longitud Este, a las aguas jurisdiccionales griegas.

Buques neutrales que naveguen por dichas zonas, lo hacen por su cuenta y riesgo, si bien se han tomado medidas para barcos neutrales que el 1.º de Febrero se encuentren en viaje hasta los puertos de las zonas determinadas, sean respetados dentro de un plazo prudencial.

Sin embargo, es aconsejable que sean advertidos dichos buques por todos los medios disponibles, y que cambien de rumbo.

Buques neutrales que se encuentren en puertos de las zonas antedichas, pueden abandonarlos con igual seguridad aún, si zarpan antes del 5 de Febrero y toman el camino más corto hacia zona libre.»

El temporal en Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente telegrama:

«El general en jefe telegrafía que en Larache se ha desencadenado un temporal con violencia, y manifiesta que el Lucus lleva 10 metros sobre su nivel en el puente Kerman, y las aguas cubren toda la última parte de su valle.

Los ríos Haxef y Ebarhar se han desbordado, estando los caminos inundados.

Al pasar por Tembladeras un convoy de Intendencia, murió un mulo.

Los destrozos en las posiciones han sido grandes, volando bastantes techumbres.

Resultaron contusos dos moros de Policía y destruidas muchas tiendas.

El muelle de Arcila ha sufrido grandes desperfectos.

En Melilla se desencadenó igualmente un fuerte temporal de Poniente, habiendo producido averías en las líneas telegráficas, que han sido interrumpidas, quedando ayer incomunicada la plaza con todo el territorio, en el cual se ha averiado material de campamento.

Dicho temporal ha producido asimismo desperfectos en el muelle de El Peñón, continuando en esta zona el temporal de viento.

En Tetuán el viento es muy fuerte.

En Ceuta, una lancha pescadora, procedente de la Línea de la Concepción, tripulada por cinco hombres, fué arrojada por el temporal a la bahía de Banzú, y zozobró en las inmediaciones de Punta Leona.

Los moros del aduar de Baljunez, con verdadera exposición, acudieron en auxilio de los naufragos, y consiguieron sal-

varlos, llevándoles al puesto de la Guardia civil; hecho que denota favorable actitud de los indígenas de aquella región.

La fuerza naval

Entre las manifestaciones de energía que para la defensa nacional puede ofrecer un país, ninguna tan eficiente y completa como la fuerza naval, o «sea power», que dicen los ingleses.

La Marina de guerra, que en todas partes se considera como el brazo derecho del Estado, constituye la expresión más firme de la vitalidad de un pueblo, y cuando por alguna razón fundamental se le amputa o atrofia, su debilidad es patente y su decadencia inevitable.

Por su misma trascendente importancia, el sostenimiento y la creación del poder naval exigen grandes sacrificios, que no hay más remedio que soportar, ante el supremo interés de la Patria; porque una nación con vistas al mar y con grandes necesidades marítimas, como le sucede a la nuestra, ha de tener siempre sabido que, sin potencia naval, no hay posibilidad de figurar por derecho propio, en el concierto internacional.

Los británicos expresan también este concepto con una frase sintética: «To be, or not to be»; es decir, ser o no ser; y, en efecto, la creación de escuadras y buques de combate, es condición «sine qua non» para la existencia nacional, y de ella derivan todas las otras razones que contribuyen a mantener viva la personalidad de un país.

Va penetrando en la conciencia pública española, esta verdad inmanente, y de tal y tan firme manera, que ya no se oyen aquellas acerbas censuras y críticas de salón con que en otras épocas se combatía a la Administración naval.

Hoy todo el mundo comprende que, si esa fuerza, tan indispensable para la defensa nacional, hubiera estado debidamente organizada cuando era plétórica nuestra soberanía ultramarina, España seguiría ejerciendo su paternal dominio sobre un dilatado imperio colonial, que ha desaparecido para nosotros por haber descuidado inconscientemente el sostenimiento de la Marina de guerra.

La vida interior de las naciones libres, está íntimamente enlazada con la política internacional.

España estuvo en el más completo aislamiento de la política exterior, y como nada hizo, ni por nada se sacrificó cuando por razones históricas y geográficas era grande, nadie le auxilió ni la protegió cuando, debilitadas sus energías por un dilatado marasmo colonial y marítimo, hubiera necesitado ayudarse con alianzas comerciales y políticas que, por otra parte, no podía solicitar ni ofrecer, por falta de la más preciado elemento de su virtualidad como nación libre, es a saber, ese «sea power» o fuerza naval que defiende a la patria en los mares, mantiene cordiales relaciones con los otros países, ampara el comercio y protege el tráfico marítimo.

Existe ya la profunda convicción de que España necesita reconstituir y mantener en buenas condiciones de utilización la Marina de guerra, y que para tan transcendental fin es preciso hacer grandes sacrificios.

Pero falta que esa puntualización de la conciencia nacional adquiera estado de voluntad en las clases directoras, para que, traduciéndose en hechos, esto es, en resultados prácticos, se organice de una

manera normal y sin interrupciones la solución de esa magna empresa, sin la cual jamás podrá España estar plenamente persuadida de la intangibilidad de su desenvolvimiento como gran Potencia internacional.

Que tiene derecho a serlo nadie lo discute, porque su favorable situación mediterránea y atlántica a ello le dan acceso; pero ese derecho ha de tener un apoyo firme, permanente y eficaz, y no es ni puede ser otro que la fuerza naval, a la que es preciso supeditar otras atenciones urgentes de la nacionalidad; pero no tan decisivas como esa y que justifican el ser o no ser de la Patria española.

No es posible vivir solamente de los prestigios y de las grandezas históricas; las naciones modernas requieren fundamentos reales y efectivos, que la tradición no puede por sí sola sostener; y para que las energías de un pueblo se puedan manifestar en la múltiple serie de sus desenvolvimientos productores, mercantiles, económicos y políticos, ha menester una base robusta, que pueda satisfacer en conjunto y en detalle las necesidades de la nación de una manera inmediata, tan efectiva como abrumadora.

Hay, pues, que ir derechamente a crear, a consolidar, a hacer firme y permanente esa base, esa razón suprema del ser o no ser de la nacionalidad española; hay que marchar sin detenerse hacia la consecución de ese fin primordial, que no es otro que el de mantener siempre eficiente esa potencialidad naval, ese brazo derecho del Estado, ese conjunto de energías nacionales internas y externas que se llama Marina de guerra, y sin la cual es inútil pretender que ni por dentro ni por fuera se tengan y guarden a la Patria, los respetos, las consideraciones, los apoyos y las condescendencias que merece y le corresponden por sus gloriosos hechos históricos y por su misión civilizadora en el mundo.

NOTICIAS VARIAS

Con motivo de la solemnidad del día de la Candelaria, se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral solemne función.

Dijo la Misa el M. I. Sr. Deán, don Manuel de Flórez y Cárdenas, ministrado por los beneficiados Sres. Aubray y Contreras.

El sermón estuvo a cargo del muy ilustre señor canónigo don Antonio García Cosano.

A la función concurrieron los señores seminaristas.

Llegó ayer de Sevilla el vapor «Aragón», que después de alijar la carga seguirá para Barcelona.

Al muelle Reina Victoria atracó ayer por la mañana el vapor correo «Buenos Aires», llegado anteanoche de Habana y Nueva York.

Ha conducido numeroso pasaje de tránsito y para Cádiz.

Dicho buque también ha traído numerosa carga.

Después de haberla alijado saldrá hoy para Barcelona.

Son esperados en este puerto los vapores «Cabo de la Plata» y «Cabo Quejo»; el primero del Norte y el segundo del Mediterráneo.

Por ferrocarril se exportaron ayer para Madrid seis bultos de pescado con peso total de 262 kilos.

De Madrid regresó el Sr. D. Ramón Alfonsín.

Era esperado en la estación por su hijo el comandante de Infantería don Manuel.

Regresó de San Fernando, después de pasar revista a las fuerzas de aquel puesto, el coronel del 18 tercio de la Guardia civil.

Le acompañaba el capitán ayudante don Juan Vera.

A Sevilla marcharon los matadores de novillos toros Alé y el el Chiclanero, que regresaron en el vapor «Buenos Aires».

A Jerez marcharon ayer el procurador D. Manuel Terán y Barquín y D. José Luqué y Beas.

Regresó a Puerto Real el alcalde de aquella población D. Juan D. Gámez Ojeda.

A dicha población marchó el superior de la Compañía de Jesús, Rvdo. P. Castelló.

También a dicha ciudad el ingeniero de Montes D. Manuel Fernández de Castro.

De Puerto Real regresó D. Servando Martínez del Cerro.

Regresó de Huelva el médico de Sanidad militar D. Antonio Crivell.

A Puerto Real marchan hoy, para actuar en «La Primera», Servando Roa «El Niño de Extramuros» y José Cantos Benítez «El Niño de Medina».

LA CUESTION PALPITANTE

La guerra en la paz

Ha sido inmensa la sensación que ha causado en España toda, la nota de las Potencias centrales anunciando el bloqueo, no ya de las naciones aliadas, sino de todos los países neutrales; porque esto representa, circunscribiéndonos a España, la ruina para nuestra Patria, ya que condena a muerte a las más importantes regiones.

Alemania va a intensificar la campaña submarina; no puede vencer sobre el mar y confía en que podrá obtener el agotamiento del enemigo bajo las olas; y los Imperios centrales acuden a estos modernos buques, cuyo empleo no definido aún, es más grave porque no impone captura, sino destrucción, con pérdida de la vida para las tripulaciones.

Resultaría ridículo tal y como se han puesto las cosas, que se invoquen reglas de derecho internacional, ni las más solemnes convenciones y los laudables propósitos del presidente de los Estados Unidos de América, han tenido con la nota alemana la más irrisoria respuesta.

La medida que ha adoptado el Cuádruple Acuerdo, no perjudica seguramente tanto a ningún país como al nuestro.

Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, tienen abierto el Mercado de la Europa central para sus producciones exclusivas: los americanos tienen libre la ruta del Nuevo Continente.

Solamente a nosotros por la fuerza de las circunstancias, le resulta impuesto un bloqueo que equivale a la casi suspensión de nuestro tráfico marítimo.



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirte al señor

L. RICHELET, 14, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, núm. 9.—San Sebastian.

Depósito en Cádiz, Farmacia de R. Matute, plaza Isabel II.—En San Fernando M. Matute, Farm. y Droг.—En Sanlúcar, R. Matute (F. y D)

La nota significa la ruina para toda la costa de Levante, cuyos productos tienen como solo mercado a Inglaterra, porque no escapan en América, donde hay en abundancia productos similar s.

Siendo nuestra nación la más rica en minerales, los centros de explotación habrán de verse paralizados, porque no habrá quienes consuman estos productos, en la escala necesaria para la vida de tan florecientes industrias nacionales: se avicina una ruina evidente y cierta.

No se debe tampoco olvidar que el bloqueo de los aliados es para Cádiz ciudad esencialmente marítima, capital de una provincia cuya riqueza estriba en la exportación de sus famosos vinos, una verdadera y terrible calamidad; sin contar con el hecho de que aquí, dada la situación y la vida de nuestro pueblo, podrían paralizarse por falta de materia, las importantes factorías que existen.

El problema es de lo más arduo y transcendental que existe, y de los mayores que ha tenido que afrontar España.

Y en todo esto, resulta indudable que el comercio marítimo de los aliados seguirá existiendo, con más o con menos pérdidas para ellos seguramente; pero que los submarinos no podrán impedir en absoluto.

Ahora bien: no se le puede ocultar a nadie que el tráfico de los neutrales será el que más se retraiga; que iremos perdiendo buques en proporciones mayores que antes, y que esto creará agudos y graves problemas para el interés nacional.

Se quedarán sin exportar nuestras frutas de Levante, nuestros vinos, nuestros minerales; no recibiremos carbón y ha-

brá paralizaciones de trabajo, que llevarán acarreado otro nuevo problema de subsistencias; pues de nada sirve que éstas no escaseen, si el proletariado se encuentra con absoluta falta de medios para adquirirlos; disminuyendo en grandes proporciones la masa obrera que disfrute de trabajo.

¡Que Dios nos ilumine!

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remita por correo folleto á quien lo pida

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De San Fernando	9:20	15:05	20:15
De San Fernando	11:15	17:00	